

La Universidad Autónoma de Nayarit en la internacionalización de la educación superior

The Autonomous University of Nayarit in the internationalization of higher education

Laura Esther García Gómez¹ (laura.garcia@uan.edu.mx) (<http://orcid.org/0000-0001-8752-5456>)

Ana Teresa Sifuentes Ocegueda² (anat.sifuentes@uan.edu.mx) (<http://orcid.org/0000-0002-1825-0687>)

Rocío Mabeline Valle Escobedo³ (rocio.valle@uan.edu.mx) (<http://orcid.org/0000-0001-7501-5854>)

Resumen

En el presente artículo se reflexiona sobre los avances y desafíos de la internacionalización en la educación superior en el siglo XXI, en un mundo globalizado. Se toman como punto de partida las directrices dadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), se realiza una revisión de artículos académicos por medios electrónicos, que permitan ubicar el proceso actual de las instituciones de educación en México. Se analiza el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit, de lo que se concluye que como Institución de Educación Superior genera recursos humanos calificados y especializados para servir a la sociedad de manera potencial. Se busca vincular a través de acuerdos de colaboración, de redes, alianzas e investigaciones, el intercambio y movilidad estudiantil con el objeto de que los futuros profesionistas cubran las necesidades del mercado laboral y puedan enfrentarse a diversas situaciones, al lograr las competencias requeridas para un mundo en constante cambio.

Palabras claves: internacionalización, Educación Superior, globalización.

Abstract

This article reflects on the progress and challenges of internationalization in higher education in the 21st century, in a globalized world. The guidelines given by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) are taken as a starting point, and a review of academic articles by electronic means is made, which allow locating the current process of educational institutions in Mexico. The Institutional

¹ Máster en Desarrollo Económico Local. Licenciada en Administración de Empresas. Universidad Autónoma de Nayarit, México.

² Doctora en Educación. Licenciada en Administración de Empresas. Universidad Autónoma de Nayarit, México.

³ Maestra en Ciencias Administrativas en Mercadotecnia. Licenciada en Administración. Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Development Plan of the Universidad Autónoma de Nayarit is analyzed, from which it is concluded that as a Higher Education Institution it generates qualified and specialized human resources to serve society in a potential way. It seeks to link through collaboration agreements, networks, alliances and research, exchange and student mobility in order that future professionals meet the needs of the labor market and can face various situations, to achieve the skills required for a world in constant change.

Key words: internationalization, higher education, globalization.

La importancia de la internacionalización de la Educación Superior

La creación de la sociedad del conocimiento como consecuencia del uso de las nuevas tecnologías que impulsaron el fenómeno de la globalización, ocasionó un parteaguas en la educación superior, donde el conocimiento, aprendizaje e información juegan un papel definitivo. En respuesta a esta situación, la internacionalización educativa constituye una opción para la Instituciones de Educación Superior (IES) como medio de adaptación al contexto mundial.

En la última década del siglo XX, surge el concepto de internacionalización de la educación superior. La UNESCO, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES) de 1998 la define como parte intrínseca de la estructura, la calidad y la pertinencia de las instituciones y los sistemas de educación superior. En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, todos los participantes de la CMES (5,000), hicieron énfasis al declarar que la calidad

requiere que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales. (UNESCO, 1998, p. 111)

Gacel (2000), considera que el proceso de internacionalización de la educación superior busca la transformación institucional con base en una estrategia de integración de la dimensión internacional e intercultural respecto a la misión, cultura, planes de desarrollo y políticas generales de las Instituciones de Educación Superior (IES). Por ello se requiere diseñar de forma explícita, e implementar con la colaboración de los actores universitarios, una política de internacionalización acorde con el interés institucional, con una estructura (organizacional y programática) adecuada y profesional.

Por su parte, Knight (1994, p. 17), al referirse a la educación superior, define la internacionalización como “el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio”, y asume que es “una de las maneras por la cual un país responde al impacto de la globalización, respetando la individualidad de cada nación” (Knight, 1999, p. 20).

Para lograr trascender en este sentido, se vio la necesidad de unificar criterios de medición que permitieran comparar a nivel global los grados académicos. De ahí que, en 1999, en Europa, a partir de la Declaración de Bolonia se inicia el proceso mediante el cual se facilita el intercambio de graduados y se adecuan los planes de estudios a las demandas sociales, lo que aumenta su calidad, competitividad y transparencia mediante un aprendizaje medido en créditos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System) que permiten valorar el desempeño del estudiante y convalidar asignaturas entre universidades públicas europeas, se promueve así la movilidad académica (López, 2006). Sin embargo, autores como Aboites (2010) ven el proceso de Bolonia en la educación superior en América Latina, como un proceso de comercialización de la educación.

En América Latina, el Proyecto Alfa Tuning: innovación educativa y social, en el que participan 190 académicos de 19 países latinoamericanos, cuyo objetivo es afinar las estructuras educativas en cuanto al abasto de títulos, identificación e intercambio de información acerca de competencias y el fomento de relaciones de colaboración entre IES, integra en 2003 a universidades de América Latina con universidades europeas y de 2004 a 2007 lleva a cabo su primera etapa, también con la intención de buscar consensos, lo que difiere son los actores. Para tal finalidad, se definen 27 competencias genéricas, las específicas por área temática. “El Objetivo General del proyecto es contribuir a la construcción de un Espacio de Educación Superior en América Latina a través de la convergencia curricular” (Tuning América Latina, 2013, párr. 1).

En 2011 reanuda el debate iniciado en la primera etapa, en el que

Participan más de 230 académicos responsables de educación superior de Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y Europa (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Países Bajos, Portugal y Rumania). Conformados en 16 redes de áreas temáticas y 1 una red de responsables de Política Universitaria. (Tuning América Latina, 2013, párr. 2)

Es así como México inicia su proceso de internacionalización de la educación superior, extiende sus relaciones de colaboración educativa a nivel global. Primeramente, se enfoca hacia la movilidad académica a partir de la suscripción de acuerdos de colaboración en redes, alianzas e investigaciones. Actualmente, algunas instituciones han consolidado su proceso de manera transversal, sin embargo, existe el reto de implementar una política nacional de internacionalización que permita que cada vez sean más las universidades participantes en dichos convenios.

En este contexto, toma importancia la generación de redes académicas en los tres niveles: regional, nacional e internacional, así como el fortalecimiento de la movilidad tanto de docentes como de estudiantes, la generación de carreras pertinentes con el contexto, tanto de licenciatura como posgrados y la integración de redes de

cooperación científica y tecnológica. Todo en función del sistema de evaluación diseñado a partir del análisis regional de los mismos.

Esto constituye una estrategia para lograr el crecimiento y la competitividad en un marco de solidaridad. Una intervención de este tipo influye en las políticas institucionales y públicas, así como en la formación docente, en la oferta educativa de licenciatura, posgrado e incluso en la educación continua, en las actividades de proyección social, vinculación con la sociedad o extensión; y muy especialmente en el papel que desempeñan las universidades en la cooperación para el desarrollo.

Por tanto, el presente artículo se propone como objetivo dar a conocer la importancia de la internacionalización de la educación superior como parte de la adquisición de conocimientos y habilidades, para alcanzar las competencias necesarias requeridas por los estudiantes para hacer frente a los desafíos del campo laboral, lo cual les permite, a su vez, competir y enfrentar diversos escenarios. Ello, por medio de la cooperación e integración de la educación superior a nivel internacional.

La Educación Superior en la internacionalización

Se parte de que la educación busca potencializar las habilidades del individuo de manera eficiente y responsable para ubicarse en la realidad, para poder cubrir sus necesidades individuales y colectivas, por medio de la cooperación y el respeto, y para el logro del desarrollo de su personalidad esencial. Ello se convierte en un quehacer permanente, así como, en un derecho humano fundamental, ya que se considera un proceso inherente y necesario de la persona, normado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Posteriormente, en las Naciones Unidas se establece el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, así como el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Este último, en su art. 13 menciona “La educación es una de las mejores inversiones que los Estados pueden hacer, para ser una recompensa a la existencia humana. Creando el organismo especializado para la Educación, Ciencia y la Cultura” (Huici, 2016-2017, pp. 15-16).

La Carta de las Naciones Unidas (2020) menciona a la cooperación internacional en el ámbito educativo en los artículos:

- Art. 13 en el marco de las funciones y poderes de la Asamblea General, en el punto 2. La misma promoverá estudios y hará recomendaciones en miras a fomentar la cooperación internacional en materias de carácter educativo.
- Art. 55, correspondiente al Capítulo X: Cooperación internacional económica y Social en el punto 2. Establece la cooperación internacional económica, cultural y sanitario y ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos.

Para la UNESCO, la educación tiene como objetivo transformar la vida, consolidar la paz, erradicar la pobreza por medio del impulso del desarrollo sostenible. Cuenta con la coordinación de la Agenda Mundial de Educación 2030. Responde a los desafíos mundiales mediante la enseñanza. De acuerdo con su responsabilidad a nivel mundial se debe reconocer la existencia de la educación superior transfronteriza, la cual sucede cuando se lleva a cabo un programa educativo entre dos organizaciones fronterizas (UNESCO, 2020).

La globalización ha dado un nuevo significado a la educación superior en una dimensión internacional. Los rankings se han enfocado principalmente en el estatus internacional de las instituciones. En ello se considera que el mercado laboral otorga más importancia a los idiomas y habilidades interculturales, que permitan a los graduados una interacción adecuada en un medio global, la internacionalización ofrece nuevas oportunidades para todo tipo de instituciones de educación superior. De la misma forma, esta también representa un reto para las estructuras de gobernanza y las prácticas de gestión. Cada vez más instituciones incluyen una estrategia de internacionalización como parte de una estrategia institucional más amplia, mientras que otros buscan una directriz para incursionar en estas acciones.

En el 2000, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), menciona que la internacionalización de la educación superior se ha convertido en un elemento estratégico para el fortalecimiento de las instituciones, a través del aprovechamiento de las ventajas que surgen de la cooperación académica. Esta institución busca impulsar un enfoque multidimensional de la internacionalización en el que se hagan explícitas las diferentes dimensiones del proceso: movilidad de estudiantes y académicos, cooperación científica, internacionalización del curriculum y opciones de aseguramiento de la calidad con perspectiva internacional (ANUIES, 2019).

Los objetivos de la Cooperación Académica Internacional, propuestos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, incluyen:

- Promover la cooperación de las IES afiliadas a la ANUIES con contrapartes de otros países, sobre la base de generar o consolidar programas de colaboración que favorezcan la transferencia de conocimiento, la formación de recursos humanos y la creación de redes de investigación de alto nivel.
- Promover el intercambio académico de estudiantes y profesores que les permitan elevar su calidad académica y su competitividad a nivel internacional.
- Desarrollo de investigaciones conjuntas. (ANUIES, 2019, párr. 4-6)

Por su parte, la Unión de Universidades de América Latina y del Caribe (UDUAL) se ha distinguido desde sus inicios por defender la Autonomía Universitaria y favorecer la transformación de las universidades afiliadas, en lo que privilegia la cooperación entre sus miembros y los organismos internacionales que apoyan dichos fines. Ello para convertirlas en elementos eficaces de desarrollo económico, social, cultural y

tecnológico de cada país de la región y su inserción útil en el proceso de la internacionalización. Se impulsa la investigación con el objeto de abrir foros de discusión, análisis y difusión de modelos académicos universitarios (UDUAL, 2014).

Sin duda, la globalización y la sociedad del conocimiento han evolucionado en el mundo, lo que da lugar a cambios en la forma en que las instituciones prestan sus servicios de la enseñanza superior. Además de la enseñanza es necesario mencionar que la actitud y la cultura administrativa (Deem y Brehony, 2005), forman parte fundamental para la elaboración del plan de desarrollo de las mismas en los tres niveles. Ello responde a que la influencia y la emergencia de nuevos actores (OECD, 2009) hacen necesario un cambio y/o desarrollo en sus actividades para así poder interactuar y experimentar acciones tanto de cooperación y competitividad con IES que se encuentran en otros países.

Por ello, la federación y el estado juega un papel fundamental, ya que contar con IES que estén inmersas en el mundo global ofrece beneficios a la sociedad, la cual se ve proyectada en el mundo. Por lo tanto, las acciones o iniciativas tanto económicas como políticas impulsarán o bloquearán a estas instituciones, por ello es necesario una nueva gestión pública en la enseñanza superior.

En este aspecto, en México el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a nivel federal menciona el derecho a la educación como un compromiso solo con las mejoras en las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir reforma educativa que fue implementada en el sexenio anterior. Para esto, la Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y el Magisterio Nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza (SEGOB, 2009).

Con respecto de la enseñanza de las IES, se menciona la creación de universidades para el bienestar "Benito Juárez García", para lograr una cobertura de la educación en este nivel, para evitar el alto grado de rezago social, marginación y violencia. Y para las IES ya establecidas y que tienen un camino ya recorrido se condiciona su financiamiento al cumplimiento de metas y a la constante evaluación del desempeño; así como, estar monitoreada de manera permanente, minuciosa y exigente lo relacionado con la calidad por el gobierno y demás partes interesadas, por lo que las IES se ven en la necesidad de generar recursos propios para el cumplimiento de sus actividades.

La Ley General de Educación Superior (LGES), apenas publicada en abril de 2021 establece que

...la planeación de la educación superior sea elaborada por órganos colegiados representativos a nivel nacional y local. Asimismo, ordena la creación de un sistema nacional de evaluación y un sistema nacional de información de la educación superior

que, en conjunto con otras disposiciones, permitirá el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional de Educación Superior integrado por tres subsistemas con sus respectivos niveles y modalidades: universitario, tecnológico y de educación normal y formación docente. (SEGOB, 2021, párr. 5)

En donde se vincula la educación superior con las realidades y necesidades de los sectores sociales, productivo y económico para contribuir al desarrollo del país (Aristegui, 2021).

La Secretaría de Gobernación en su Gaceta parlamentaria, en el Título Quinto, de la coordinación, la planeación y la evaluación, Capítulo I, de las instancias de coordinación, planeación, vinculación, consulta y participación social. Artículo 53. Fracción VI menciona que

...los lineamientos para la creación y el funcionamiento del espacio común de educación superior, que tendrá como propósito facilitar la libre movilidad de estudiantes y personal académico, redes y alianzas entre las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo de sus funciones académicas, con pleno respeto al federalismo, a la diversidad y a la autonomía universitaria. (Gaceta Parlamentaria, 2021, p. 194)

Estos lineamientos deberán realizarlos cuidadosamente, ya que, en ocasiones estos condicionan la globalización, por consiguiente, también condicionan las reformas en la organización y en la gestión de las propias instituciones (OECD, 2009) y llevar más allá su misión internacionalizadora de la búsqueda de beneficios económicos, centrándose en el desarrollo y subdesarrollo de la IES (Castells, 2009).

La búsqueda de apoyos y recursos ocurre entre instituciones y organismos acreditadores, es lo que rige la internacionalización en IES. Esto da un matiz de solidaridad globalizada, en el que las instituciones educativas de los países desarrollados llevan la batuta del saber y la aplicación del recurso. Estas lo transfieren a las instituciones educativas de los países en vías de desarrollo, los cuales contextualizan ese conocimiento para su aplicación apropiada e implementación en sus contextos regionales, mencionando como valor agregado el posicionamiento y la visibilidad institucional (Altbach y Knight, 2007).

Es recomendable para que las IES tengan impacto internacional establecer en el plan de desarrollo según Knight (1997), dos tipos de estrategias complementarias: estrategias de programa, donde se incluyen tácticas académicas en los servicios educativos, de investigación y universitarios; estrategias organizacionales, o sea, sistemas operativos y gestores que faciliten las acciones individualizadas para lograr la internacionalización de la universidad. Se refiere a incluir una gama de políticas y programas de acción con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje y alcanzar las competencias deseadas.

Con relación al Estado de Nayarit, la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Nayarit se hizo sobre la base del diagnóstico del estado y lo que corresponde a educación se enfoca hacia la falta de equidad en la oferta del servicio con la visión de brindar más y mejores, para mejorar la calidad de vida con cohesión social, solidaridad y sentido de identidad cultural (Gobierno del Estado de Nayarit, 2017); "...la política de desarrollo social del Estado de Nayarit consiste en fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social" (Gobierno del Estado de Nayarit, 2017, p. 35).

Por lo que el Gobierno del Estado de Nayarit (2017) en el eje rector 3. Gestión social integral, se refiere al aumento de la calidad, infraestructura, apoyo a la capacitación y mejora de los recursos en general de los servicios públicos, con énfasis en los sectores salud, educación, cultura y vivienda. En cuanto a la estrategia que se menciona es la equidad e inclusión y respeto a la diversidad multicultural dentro de las aulas, mediante la concientización de valores y derechos humanos, así como la incorporación académica de historia de las culturas y el civismo.

La internacionalización en la Universidad Autónoma de Nayarit

En la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) la internacionalización se establece como uno de los ejes principales de la administración presentado en el Plan de Desarrollo 2016-2022 "Innovar para construir futuro". Está compuesto por cinco ejes estratégicos, 49 políticas y 37 programas estratégicos, que proyectan la visión al 2022 de la UAN. El eje 4 está dedicado exclusivamente a la internacionalización, expone los esfuerzos que se realizan para lograr la visión de la IES:

La Universidad Autónoma de Nayarit, es reconocida a nivel nacional por su calidad en el 2022 como una institución abierta al cambio, innovadora, transparente, democrática, incluyente y socialmente responsable de su función como máxima casa de estudios del estado, formadora de profesionales con un profundo conocimiento disciplinar y sólida conciencia de su quehacer como ciudadanos, generadora de conocimiento, divulgadora de la cultura y promotora de la libre discusión de las ideas, su carácter público y autónomo simboliza dos referentes trascendentales de su actividad y posibilitan en gran medida su misión. (Universidad Autónoma de Nayarit, 2016, p.14)

El mencionado eje está compuesto por 6 políticas, 5 programas estratégicos y 16 estrategias. Para ello, la UAN, se abre a la innovación y a los cambios, al aplicar un ejercicio sistemático, permanente, incluyente y consensuado para la realización de un análisis de su contexto interno y externo para poder plasmar las políticas, estrategias y programas que construyen el proyecto universitario. Este requiere de nuevas relaciones sociales e incorporación de nuevos modelos de colaboración para integrar aspectos del contexto educativo nacional e internacional que la sociedad del conocimiento demanda.

En los programas mencionados se ha tenido un avance significativo en donde se muestra el camino recorrido en cuanto a esto se refiere, con la creación de la Secretaría

de Planeación, quien transforma las prácticas educativas (académicas y administrativas), desarrollo de la agenda universitaria y programas estratégicos de fortalecimiento a las funciones institucionales. La optimización de la infraestructura a través de la Unidad de Programación de obra universitaria. En cuanto al desarrollo de proyectos interdisciplinarios y de generación de conocimiento sobre la universidad se han realizado de manera individualizada o por cuerpos académicos, al lograrse establecer acciones necesarias para el avance social y universitario, contribuir a la mejora de la formación de los estudiantes y considerar las necesidades del entorno regional, nacional e internacional.

Consideraciones finales

El presente análisis permite conocer e identificar las oportunidades de la internacionalización en la Educación Superior para afrontar de forma adecuada los retos y las exigencias que se originan de la globalización, en consecuencia, por el crecimiento y desarrollo económico de cada país. De esta manera, se pueden cubrir las necesidades de recursos humanos calificados y especializados para enfrentar los retos actuales.

Al recordar que dicha globalización permite la incorporación de una perspectiva internacional, intercultural, transnacional y global al diseño de los objetivos, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y el desarrollo, posibilitan el paulatino incremento de los estándares de competencia y calidad tanto a nivel de la formación y la docencia como a nivel de la investigación, la extensión, la vinculación e incluso los procesos de gestión. Esto permite que las IES sean competitivas a niveles internacionales.

Lo anterior no solo permite el conocimiento en enseñanza-aprendizaje, sino que permite a los estudiantes y futuros profesionistas aprender y conocer la diversidad cultural, tradiciones y costumbres que son parte de la identidad de cada país; para poder ser partícipes en el desarrollo y crecimiento de su sociedad como entes calificados para la inserción laboral en un mundo globalizado.

A través, de intercambios y convenios académicos que se realizan entre diferentes universidades. En este caso, la Universidad Autónoma de Nayarit, a través de los programas académicos, que permitan desarrollar las capacidades de los estudiantes y los docentes; el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por el entorno internacional y las ventajas de la propia institución; el desarrollo de proyectos basados en la colaboración interinstitucional para consolidar la cooperación académica multinacional, lo que permite incrementar las capacidades de formación, a través de los intercambios e investigaciones, y superar las barreras y fronteras geográficas.

Referencias

Aboites, H. (2010). La encrucijada de la universidad latinoamericana. En Roberto Leher (comp.) *Por una reforma radical de las universidades latinoamericanas*, pp. 95-120. Buenos Aires: CLACSO.

- Altbach, P. y Knight, J. (2007). The internalization of higher education: Motivations and realities. *Journal of Studies in International Education*, 290-305.
- Aristegui Noticias (10 de marzo de 2021). Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/1003/mexico/asi-quedo-la-ley-general-de-educacion-superior/>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2019). Cooperación Académica Internacional. Recuperado de <http://www.anui.es.mx/programas-y-proyectos/cooperacion-academica-nacional-e-internacional/cooperacion-academica-internacional>
- Castells, M. (2009). *The rise of the Network Society*. 2. Oxford: Backwell.
- Deem, R. y Brehony, K. (2005). Management as Ideology: The CASE of new Managerialism Higher Education. *Orford Review of Educación*, 31(2), 213-231.
- Gacel, J. (2000). La dimensión internacional de las universidades mexicanas. *Revista de Educación Superior en Línea*, 1-12. Recuperado de http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista115_S2A3ES.pdf
- Gaceta Parlamentaria (9 de marzo de 2021). *Dictámenes para declaratoria de publicidad De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior*. Palacio Legislativo de San Lázaro. Cámara de Diputados LXIV LEGISLATURA. Año XXIV. Número 5735-II. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2021/03/asun_4149596_20210309_1615319338.pdf
- Huici, S. L. L. (2016-2017). Memoria del Máster en Estudios Internacionales Curso 2016-2017. Velazco Romero. E. F. (Coord.). La Internacionalización de la Educación Superior como factor de desarrollo de un país: caso Paraguay. Universidad de Barcelona. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/154917781.pdf>
- Carta de las Naciones Unidas (2020). Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>
- Gobierno del Estado de Nayarit (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022*. Recuperado de http://seplan.gob.mx/Content/files/2021/01/3_ESQUEMA_GENERAL_PED_2017-2021.pdf
- Knight, J. (1994). Internacionalización de la educación superior. En T. A. Castellaño, Trad., *Internationalization: Elements and Checkpoints*, p. 17. Ottawa: Canadian Bureau for International Education Research. Recuperado de <https://bit.ly/2Clqt4T>
- Knight, J. (1997). *Internationalization of Higher Education: A Conceptual Framework*, 5-19. Amsterdam: European Association of International Education EAIE.

- Knight, J. (1999). Internationalisation of higher education. En *Quality and internationalisation in higher education*, París: OECD.
- López, F. (2006). *Escenarios mundiales de la Educación Superior: análisis global y estudios de casos*. Buenos Aires: CLACSO.
- OECD (2009). *Higher Education to 2030: Globalisation*. Centre for Educational Research and Innovation.
- Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO, 1998). Conferencia mundial sobre la educación superior. *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 111. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/21>
- Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO, 2020). Recuperado de UNESCO <https://es.unesco.org/themes/education#:~:text=La%20UNESCO%20considera%20que%20la,ir%20acompa%C3%B1ado%20de%20la%20calidad.&text=Su%20labor%20abarca%20el%20desarrollo,superior%20e%20incluso%20m%C3%A1s%20all%C3%A1>
- Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y el Magisterio Nacional (SEGOB, 12 de 07 de 2009). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de Plan de desarrollo 2009-2024.
- Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y el Magisterio Nacional (SEGOB, abril de 2021). *Prensa Secretaría de Gobernación*. Recuperado de Subsecretaría de Educación Superior: <https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/comunicados/2021/200421.html>
- Tuning América Latina* (2013). Recuperado de Tuning América Latina: <http://www.tuningal.org/>
- Unión de Universidades de América Latina y del Caribe (UDUAL, 2014). Memorando de entendimiento entre el centro internacional de estudios superiores de comunicación para América Latina (CESPAL) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Recuperado de <https://udual.org/pdf/convenios/CIESPAL-UDUAL.pdf>
- Universidad Autónoma de Nayarit (20 de 12 de 2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit. *Gaceta Universitaria*. Recuperado de https://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislacion/Plan_de_desarrollo_institucional.pdf